Las Farmacias, condicionadas por los gastos fijos del negocio

LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA RURAL HA PUBLICADO UN ESTUDIO SOBRE CÓMO GASTOS FIJOS COMO LA CUOTA DE AUTÓNOMOS, DEL LOCAL O DEL PERSONAL AFECTAN DIRECTAMENTE AL RENDIMIENTO DEL NEGOCIO. TRAS EL ANÁLISIS DE UN GRUPO DE ÍTEMS A TRAVÉS DE UNA ENCUESTA A MÁS DE 70 PROFESIONALES, LA CONCLUSIÓN ES CLARA: LA REALIDAD DEL SECTOR ESTÁ ALEJADA DE LA IMAGEN DEL FARMACÉUTICO "ADINERADO".

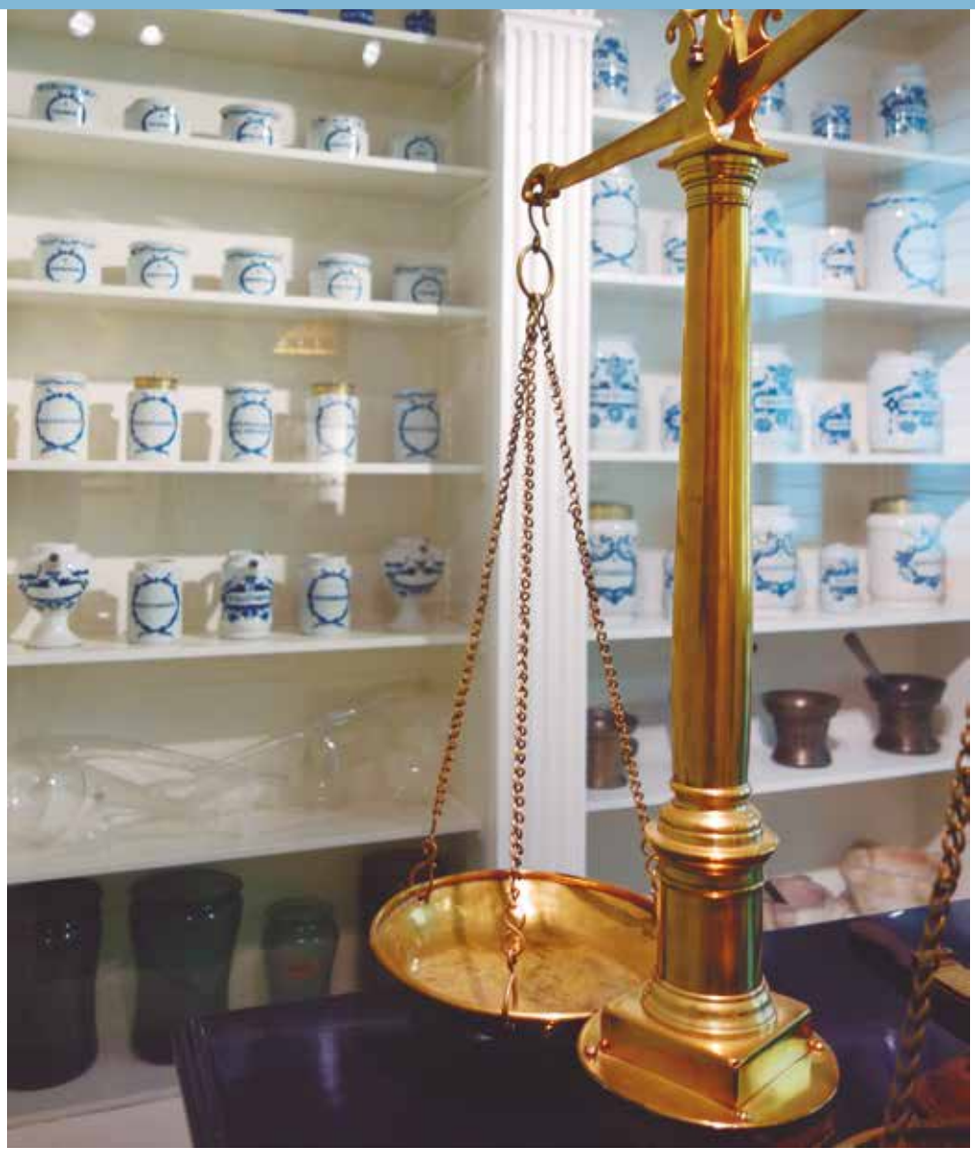

Partiendo de la premisa de que existe un claro desconocimiento del coste real que los farmacéuticos tienen que afrontar para poder desarrollar su actividad asistencial, el Departamento de Documentación de la Sociedad Española de Farmacia Rural (SEFAR) decidió recopilar, promediar y analizar los gastos fijos que enfrentan los propietarios de farmacias. Porque el rendimiento neto del negocio depende en gran medida de ellos, apunta en la introducción del documento final.

En el marco del momento de incertidumbre en la que se encuentran los profesionales del sector, en el cual parece "imposible" mantener la actual red de oficinas de farmacia sin afrontar cambios en el capítulo económico, desde SEFAR confían que disponer de datos objetivos y fiables como los de este informe pueda resultar de gran ayuda.

Se trata de un estudio en el que han participado 77 farmacéuticos titulares de oficina de farmacia, de los cuales el 49,35 % corresponde a farmacias VEC (de Viabilidad Económica Comprometida, con ventas totales inferiores a 200.000 euros al año) y 50,65 % a farmacias NO VEC. A través de una encuesta, se recopilaron

datos de los gastos necesarios e imprescindibles para desarrollar la actividad en la Oficina de Farmacia (OF). Con un cuestionario de 18 ítems que se corresponden a los gastos soportados durante el año 2014 en euros, se midió la variable cuantitativa "Gasto en la OF": Cuota de Autónomo; Cuota COF-Consejo; Receta Electrónica, Telefonía, Software y Programas de Gestión; Telefonía Móvil; Gastos Colegiales; Suministros y Tasas; Local; Calefacción y Suministro Eléctrico; Botiquín; Seguros; Material de Oficina de Farmacia; Personal; Asesoría; Limpieza; Seguridad; Protección de Datos (LOPD); Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y Otros Gastos.
Además, se midió una variable cualitativa para conocer la pertenencia de la farmacia al grupo de farmacias con Viabilidad Económica Comprometida (VEC) y así poder efectuar una comparación entre las VEC y no VEC.

Una clara diferencia

Después de recopilar los datos de cada uno de los 18 ítems, el estudio refleja un gasto fijo anual de 1.230,89 euros mensuales i de 14.770,74 euros anuales en una farmacia VEC y de 4.431,50 euros mensuales y de 53.178,03 euros anuales para una oficina NO VEC.
Seguidamente, se desarrolla el análisis de algunos de los ítems que más repercusión tienen en estas cifras finales, subrayando la importancia de la segmentación de los dos tipos de farmacias para ello, pues las denominadas como VEC presentan un umbral máximo de ventas totales de 200.000 euros/año, mientras que en las farmacias NO VEC esta cantidad es la que establece el mínimo de sus facturaciones, las cuales siempre serán superiores a esta cantidad y cuyo máximo, por contra, presentará muchas oscilaciones, desde la denominada como farmacia media (facturación en torno a 890.000 euros/año) a las que facturan más de 2 millones de euros/año.
Una de las diferencias más claras entre ellas y que permiten observar los datos obtenidos en el estudio es la cotización. El titular de una farmacia VEC cotiza en su inmensa mayoría por el mínimo exigido (el 92% tiene una base de cotización de 875,70 euros/mes y, por tanto, pagó una cuota de 261,84 euros/mes), y que además, esta cuota supone el 22% del gasto total. Las consecuencias futuras son predecibles porque con esta base mínima de cotización las pensiones futuras serán exiguas y rondarán los 600 euros/mensuales.

El alto precio de la implantación de la receta electrónica

El hecho de tener que asumir la cuota de autónomos varía según las posibilidades de cada negocio, pero hay un gasto (o un precio) que todas las oficinas farmacéuticas han tenido que asumir: el de la receta electrónica. Aunque, lógicamente, como bien refleja el estudio, lo han llevado mejor las farmacias NO VEC, la informatización de la receta ha supuesto un nuevo gasto, excesivamente elevado respecto a las tarifas convencionales, y justificado en base a la seguridad y categoría de los datos que por esta red circulan (más allá ha supuesto de la revolución a nivel asistencial). Al mismo tiempo, la receta electrónica constituye el más claro ejemplo de una negociación colectiva insolidaria, al suponer el mismo gasto para todas las oficinas de farmacia con independencia del número de equipos de los que ésta disponga, la velocidad de conexión real de la que disfrute o el número de dispensaciones que realice.
La implantación de la receta electrónica se ha realizado de una u otra forma según la Comunidad Autónoma de la que se trate hasta dar lugar al sinsentido actual donde cada CCAA presenta un modelo diferente y no presentan interoperabilidad entre ellos, constituyendo lo que debería ser una ventaja, en una nueva barrera entre sistemas asistenciales dentro del mismo Estado.
Ésta es quizás la circunstancia más llamativa de este proceso, pero, además, se aprecian otra serie de diferencias que influyen de forma importante en el coste a soportar por la oficina de farmacia.

COMPARATIVA FARMACIAS VEC-NO VEC

	Gasto medio mensual	Gasto medio anual
VEC	1.230,89	14.770,74
NO VEC	4.431,50	53.178,03

	Gasto medio mensual (sin personal)	Gasto medio anual (Sin personal)
VEC	1.107,36	13.288,32
NO VEC	1.945,88	23.350,56

Fuente: Análisis de gastos fijos en una oficina de farmacia (SEFAR)

EVOLUCIÓN DE LAS FACTURACIONES

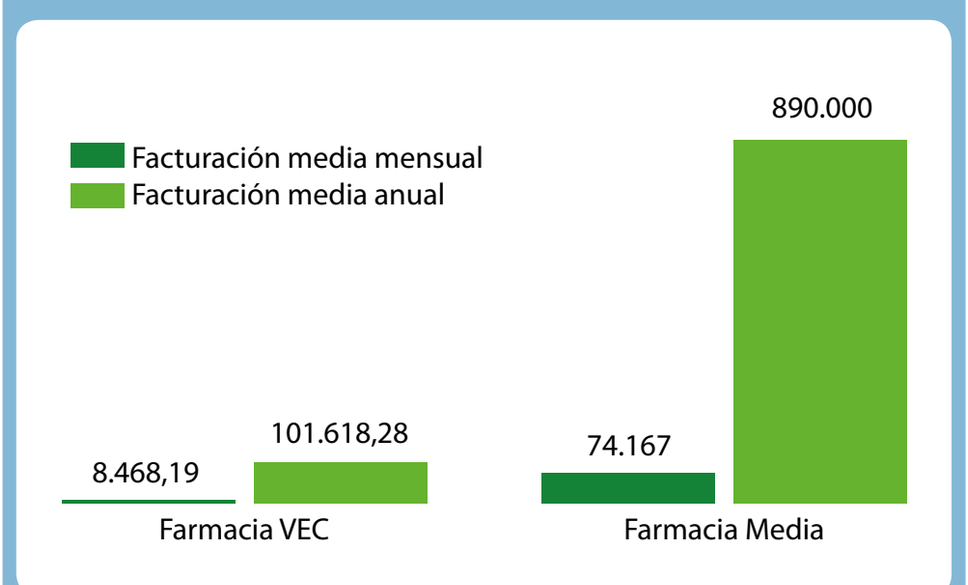

Fuente: Análisis de gastos fijos en una oficina de farmacia (SEFAR)

Gastos, gastos y más gastos

La cuota de autónomos y el precio colateral de la implantación de la receta electrónica podrían ser suficientes, pero hay más, como el del local (ya sea de alquiler o de propiedad) o el de personal, que supone el 56% de los gastos fijos totales de una oficina de farmacia NO VEC. En aproximadamente tres de cada cuatro oficinas de farmacias VEC, el único trabajador de la misma es su titular, lo que implica un sobreesfuerzo a nivel laboral, personal y familiar que impide desconectar y que desemboca en muchos casos en el denominado como Síndrome del Burnout.

Otros gastos pueden venir derivados de no asumir determinados gastos cuando se debe. Por ejemplo, el 35,89% de las farmacias NO VEC y el 50% de las VEC no han contratado de forma externa para cumplir los requerimientos de la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos), lo que nos hace suponer desconocimiento del nivel de exigencia y más aún de las elevadas sanciones que su incumplimiento conlleva. En este sentido, destaca también que casi el 70 % de las farmacias VEC no dispongan de Sistemas de Seguridad.

Con todo, la gran diferencia entre los gastos fijos de una farmacia VEC y NO VEC se sitúa en los capítulos de personal (fundamentalmente), alquiler del local o cuota de autónomo. Sin tener en cuenta estos tres capítulos, la diferencia entre los gastos de una farmacia NO VEC y otra VEC se cifraría entorno a unos 540,98 euros/mes mayor en la primera de ellas, pero no existe concordancia entre mayores facturaciones y un incremento proporcional de los gastos fijos. El gasto entre un tipo y otro de oficina de farmacia es similar y sin embargo los ingresos de una VEC media sólo ascienden al 11,42% de una farmacia media española.

EL GASTO FIJO DE UNA FARMACIA VEC SUBE A UNOS 15.000 EUROS ANUALES

Por tanto, el rendimiento neto de una y otra farmacia es muy diferente.

En conclusión: una dura realidad

Tal y como se apunta en el final del documento, los datos obtenidos en el Estudio ofrecen, en el caso de las farmacias VEC, una realidad "muy dura y alejada" de la imagen arquetípica del farmacéutico adinerado.

Que el 92% de los titulares de farmacias VEC presenten una base de cotización mínima, con pensión a futuro en torno a 600 euros/mes, y con 3 de cada 4 titulares sin personal asociado a la actividad, implica una altísima tasa de precariedad laboral y vislumbra igualmente problemas a nivel personal y familia. La causa: unos gastos fijos muy elevados y la imposibilidad de obtener más ingresos ante un sistema de retribución "anacrónico y obsoleto", que no tiene en cuenta la renta de localización desfavorable y sus particulares características en cuanto a tipología del entorno y población a la que atienden. A la vez, se alerta de nuevo de que no exista una proporcionalidad entre los gastos fijos y los ingresos de la oficina de farmacia.

Mientras son las farmacias con menor facturación las que legitiman y justifican la regulación y el Modelo de mínimos, son las farmacias con mayor potencial económico las que se benefician. "*No existen mecanismos de solidaridad interna o medidas compensatorias que llegasen incluso a exenciones de gastos para las oficinas de farmacia cuya carga ya resulta inasumible suponiendo, además, un freno en la instauración de servicios profesionales acreditados*", se explica. Una línea que, al menos públicamente, la profesión parece haber marcado como rumbo, algo que constituirá un nuevo coste y que relega a estos establecimientos y a los habitantes a los que prestan servicio al "*más vergonzoso de los olvidos*".

Así, mientras se mantenga un sistema de retribución como el actual, el Departamento encargado del Estudio exige un "esfuerzo de imaginación" a la hora de implementar medidas de control de gasto por parte de las Administraciones para que éstas se diseñen, en la medida de lo posible, de forma proporcional, y para que lleven aparejada la evaluación del impacto de las mismas en el conjunto de la red asistencial, y en particular en las oficinas de farmacia con una situación económica más desfavorable.

Al final, la SEFAR es contundente al concluir las consideraciones finales de los resultados: "muchas oficinas de farmacia calificadas como VEC, y que aún no han cerrado, no lo han hecho debido a ingresos ajenos a la actividad, puesto que, si aplicamos criterios contables, el balance final de la actividad resulta a todas luces negativo".

LA RECETA ELECTRÓNICA HA SUPUESTO UN GASTO EXCESIVAMENTE ELEVADO RESPECTO A LAS TARIFAS CONVENCIONALES